

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2013
27 DE NOVIEMBRE DE 2013ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:28 dieciséis horas con veintiocho minutos** del día miércoles 27 de Noviembre del año 2013 dos mil trece, se celebró la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, el cual consta en la convocatoria entregada previamente, por lo que consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del mismo y si se puede aprobar en votación económica.

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 veinte de Noviembre del año

	2013.
III.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) El proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 206/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) Los oficios recibidos con números de folio: 8484, 8511, 8516, 8529 y 8531. D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 20 al 26 de noviembre de 2013. E) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 20 al 26 de Noviembre del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión, 076/2013, 315/2013, 344/2013, 354/2013, 357/2013, 366/2013, 385/2013, 386/2013, 391/2013 y 393/2013. B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 341/2013, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 047/2013, 049/2013, 069/2013, 077/2013, 161/2013, 178/2013, 324/2013, 331/2013 y 336/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 048/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 304/2012, 018/2013 y 057/2013.
V.	<p>Presentación para su prevención o autorización de 04 cuatro criterios enviados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Ayuntamiento de Arandas, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Jesús María, Jalisco, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
VI.	<p>Presentación de 07 siete criterios enviados por el Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Instituto de las Mujeres en San Pedro</p>



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

	Tlaquepaque, Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco y Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco , en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo el día 12 de Diciembre del año 2013.
VIII.	Presentación al Consejo de los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido de enero a septiembre del año 2013.
IX.	Cuenta al Consejo del Segundo pago que se realizará a la Maestra Claudia María Álvarez Ortiz respecto del contrato número P.S. 034/2013.
X.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del pago del mantenimiento de los vehículos de este Instituto.
XI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del segundo periodo vacacional del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco.
XII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación para declarar como inhábiles para efectos de términos los días 19 diecinueve y 20 veinte de diciembre del año 2013 dos mil trece, por motivo del cambio de sede de este Instituto.
XIII.	Asuntos Varios.
XIV.	Clausura de la sesión.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Noviembre del año 2013, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los Señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **III (tercer)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 398/2013, interpuesto en contra del Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013****Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:**

- Recurso de Revisión 396/2013, interpuesto en contra de Industria Jalisciense de Rehabilitación Social O. P. D.
- Recurso de Revisión 399/2013, interpuesto en contra de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 395/2013, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
- Recurso de Revisión 397/2013, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Recurso de Revisión 400/2013, interpuesto en contra de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

Por último, se da cuenta al Consejo que se tienen por recibidos en la oficialía de partes de este Instituto, el día 20 veinte de noviembre del 2013, los oficios número 2751-B y 2753-B, remitidos por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, dirigidos tanto al Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y al Director Jurídico y Unidad de Transparencia en funciones de Secretario Ejecutivo del mismo, respectivamente, relativos al **Amparo 1901/2013**, promovido por el **C. Miguel Ángel Ramírez Santiago**, a través del cual se ordena se deje **Insubsistente la resolución dictada dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 225/2012**, para que se emita una nueva, en la que prescinda del argumento cuyo análisis fue motivo de la concesión del amparo. Por lo que en vías de cumplimiento, se ordenó a la Dirección Jurídica realice las actuaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, en razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso. Por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso B)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta del proyecto de resolución que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, respecto del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 206/2012, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que en su momento consideren pertinentes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, en razón de lo expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso.

Por no existir observaciones, **se tiene por recibido el proyecto de resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuesto.**

Continuando con el (III) **tercer** punto del orden del día, en lo que correspondiente al **inciso C**), cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

En el primero de ellos el Hospital Civil de Guadalajara, solicita la actualización y modificación de los datos publicados en la página web de este Instituto en lo que corresponde al Director General y Titular de su Unidad de transparencia de dicho O.P.D.

En el segundo oficio, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, informa que el pasado lunes 18 de noviembre suspendieron actividades laborales con motivo del "Aniversario de la Revolución Mexicana".

Por otra parte, la Universidad Tecnológica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, hace del conocimiento de la designación del Ing. Carlos Alberto Sainz David, como su Titular de la Unidad de Transparencia.

En el cuarto oficio el Instituto Tecnológico Superior de Cocúla, informa de su próximo periodo vacacional el cual iniciará el viernes 20 de diciembre del 2013, finalizando el lunes 06 de enero del año 2014, reanudando labores el martes 7 de enero del año 2014.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013**

Asimismo el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, hace del conocimiento de este Instituto de su periodo vacacional, el cual iniciará el viernes 20 de diciembre del 2013, finalizando el lunes 06 de enero del año 2014.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios anteriormente mencionados.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso D)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 20 al 26 de noviembre de 2013, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Pasando al **inciso E)**, en lo correspondiente al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 20 de noviembre y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 26 de noviembre del año 2013	Del 8433 al 8560

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente mencionada.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

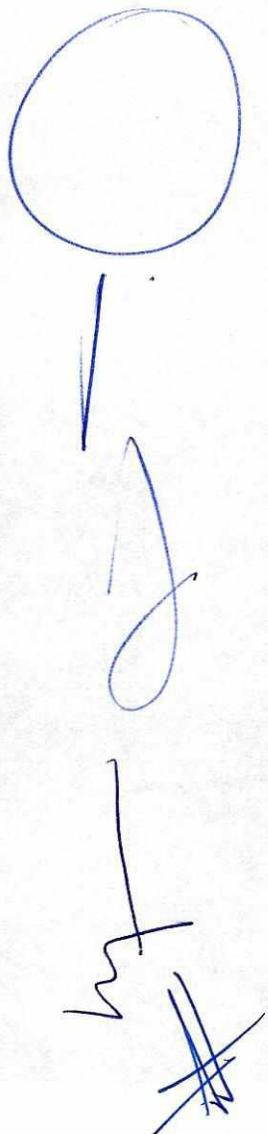
Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 76/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 315/2013
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Resultan INFUNDADOS los agravios planteados por el recurrente, por lo que se CONFIRMA la resolución de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2013 dos mil trece, emitida por el sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 344/2013
Sujeto obligado	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 354/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

Expediente	Recurso de Revisión 357/2013
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se determina Infundado y se confirma la resolución recurrida.

Expediente	Recurso de Revisión 366/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 385/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 386/2013
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 391/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se determina Parcialmente Fundado.
	Se REQUIERE al sujeto obligado.
	Se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 393/2013
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013**

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo que respecta a las resoluciones de los recursos de revisión 076/2013, 366/2013, 385/2013 y 391/2013, la suscrita me abstengo de votar en las mismas, en términos de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión anteriormente señalados.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta y con su venia Señores Consejeros, procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 341/2013
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida, ordenándose archivar el asunto como concluido.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente del recurso de revisión anteriormente expuesto.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso C)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 47/2013.
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este Órgano Garante, por lo que se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 49/2013
Sujeto obligado	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

Expediente	Recurso de Revisión 69/2013
Sujeto obligado	Municipio de Atotonilco, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 77/2013
Sujeto obligado	Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene al sujeto obligado CUMPLIENDO y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 161/2013
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene CUMPLIDA. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 178/2013
Sujeto obligado	Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA. Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere al actual Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de que dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a partir de que surta efectos legales la notificación del presente acuerdo, cumpla la resolución emitida por este Órgano Garante.

Expediente	Recurso de Revisión 324/2013
Sujeto obligado	Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

Resolución	Se tiene al sujeto obligado por CUMPLIDA. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.
-------------------	--

Expediente	Recurso de Revisión 331/2013
Sujeto obligado	Municipio de Ameca, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene CUMPLIDA. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 336/2013
Sujeto obligado	Fondo de Apoyo Municipal.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente señalados.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso D)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta con el permiso de los Señores Consejeros, procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Transparencia 48/2013
Sujeto obligado	Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se le tiene por INCUMPLIDA, por lo que se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Presidente del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Se requiere al sujeto obligado, por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia, de cumplimiento a la resolución de fecha 18 dieciocho de junio de 2013 dos mil trece

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de transparencia anteriormente mencionado.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso E)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa 304/2012, 018/2013 y 057/2013 en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, en relación con el numeral 63 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mismos que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de noviembre del 2013:

Expediente	P.R.A. 304/2012.
Sujeto obligado	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA JALISCO.
Resolución	NO ES DE SANCIONARSE Y NO SE SANCIONA , a la Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del sujeto obligado, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la resolución. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 018/2013.
Sujeto obligado	ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
Resolución	NO ES DE SANCIONARSE Y NO SE SANCIONA , al Jefe de la Unidad de Transparencia e Información Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la resolución. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 057/2013.
Sujeto obligado	MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.
Resolución	ES DE SANCIONARSE Y SE SANCIONA , al Presidente Municipal y la Directora de Unidad de Transparencia e Información Pública del sujeto obligado Municipio de Degollado Jalisco, en la fecha de la presentación de la denuncia en la obligación de publicar la información fundamental requerida, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la resolución, con AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA POR EL EQUIVALENTE A CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO.

	Archívese el expediente como asunto concluido.
--	--

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo sí, que no es una observación mayor salvo la de poder saludar a nuestro siempre y buen amigo Noé, Director de la Unidad de Transparencia del Municipio de Zapotlan el Grande, como ustedes se podrán haber dado cuenta hay un asunto que vamos a tratar enseguida del Ayuntamiento de Zapotlan y agradecerle junto con la Universidad la anfitriona que siempre nos tiene y que bueno que el día de hoy sale bien librado, gracias.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Alguna otra observación? Muy bien ninguna, Felicidades.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa anteriormente expuestos.

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por cuatro sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

CRITERIO	113/2012.
SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que remita en original o en copia certificada el Acta de conformación de su Comité de Clasificación y los nombramientos de sus integrantes; así como para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen sobre los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y de Protección de Información Confidencial y Reservada, para lo cual cuenta con un término de quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del dictamen, apercibido que en caso de no cumplir se tendrán por no presentados.

CRITERIO	008/2013.
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
RESOLUCIÓN	<p>Los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública; en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental; y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, emitidos por el sujeto obligado, se tienen por recibidos, hasta en tanto sean publicados los Lineamientos Generales en las Materia antes mencionadas, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".</p> <p>Se requiere al sujeto obligado, para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se realice la notificación del dictamen, previo a realizar las observaciones señaladas en el cuerpo del presente, <u>remita en original o en copia certificada el Acuerdo de integración del Comité de Clasificación, así como los nombramientos de sus integrantes</u>, de conformidad al artículo 135 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, apercibido que en caso de no cumplir se tendrá por perdido el derecho que debió de ejercitar, lo anterior de conformidad con el numeral 131 del Código en comento; mismo que es de aplicación supletoria para la materia que nos ocupa, conforme al numeral 7º punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

CRITERIO	031/2013.
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
RESOLUCIÓN	<p>Los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública; en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental; y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, emitidos por el sujeto obligado, se tienen por recibidos, y serán dictaminados hasta en tanto sean publicados los Lineamientos Generales en las Materia antes mencionadas, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".</p> <p>Se requiere a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se realice la notificación del dictamen, envíe el original o la copia certificada del acta de conformación del Comité de Clasificación y el nombramiento de los integrantes del mismo, de conformidad al artículo 135 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, apercibido que en caso de no cumplir se tendrá por perdido el derecho que debió de ejercitar, lo anterior de conformidad con el numeral 131 del código en comento mismo que es de aplicación supletoria para la materia que nos ocupa, conforme al numeral 7º punto 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>

CRITERIO	074/2013.
SUJETO OBLIGADO	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	<p>Se previene por segunda ocasión al sujeto obligado, para que cumpla con todas las observaciones planteadas en el dictamen sesionado el 09 nueve de octubre de 2013 dos mil trece, respecto de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental, y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada; además de remitir en original o en copia certificada el nombramiento de los integrantes del comité de clasificación, para lo cual cuenta con un término de 15 quince días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del dictamen, apercibido que de no hacerlo,</p>

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

	se entenderá desechada su solicitud y deberá iniciar nuevamente el procedimiento de autorización respectivo.
--	---

Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados anteriormente expuestos.

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 07 siete sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
012/2012	CENTRO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE.
037/2012	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
004/2013	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
051/2013	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO
062/2013	INSTITUTO DE LAS MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
080/2013	AYUNTAMIENTO DE MIXTLÁN, JALISCO.
081/2013	AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, en razón de lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados antes mencionados, para su posterior aprobación.**

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Consejo el jueves 12 doce de Diciembre de la presente anualidad, haciendo de su conocimiento que estaba aprobada en el calendario de sesiones del Consejo para llevarse a cabo el día miércoles 11 de Diciembre de 2013 dos mil trece.

En este sentido, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Consejo el jueves 12 doce de Diciembre de la presente anualidad.

Pasando al **VIII (octavo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo de la presentación de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido del primero enero al 30 de septiembre del año 2013. Lo anterior, para dar cumplimiento al acuerdo emitido por el consejo dentro de la sesión ordinaria del día 03 de abril 2012 y de lo estipulado por la fracción IV del artículo 40 del reglamento interior del Instituto.

En razón de lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por no existir observaciones, **se tienen por presentados los estados financieros correspondientes al periodo comprendido del primero enero al 30 de septiembre del año 2013 dos mil trece.**

Pasando al **IX (noveno)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo del segundo pago que se realizará a la Ciudadana Maestra Claudia María Álvarez Ortiz, quien participó en el Séptimo Foro Nacional de Análisis y Reflexión:

“Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México” por el monto de \$ 2,787.30 dólares, los cuales se realizarán al

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013**

tipo de cambio publicado por el Banco de México en el diario oficial de la Federación, atendiendo a lo establecido en el punto VII (séptimo) de la vigésima tercera sesión ordinaria del Consejo de este Instituto celebrada el 18 de junio de 2013 y al contrato celebrado entre dicha prestadora de servicios y este Instituto número P.S. 034/2013.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por no existir observaciones, **se instruye a la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa para que realice las gestiones pertinentes para el pago anteriormente mencionado.**

Pasando al **X (décimo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso aprobación del pago que se realizará a la empresa denominada "Servicios Automotrices LLaba, S.A." Por la cantidad de \$11, 984.31 (once mil novecientos ochenta y cuatro pesos 31/100 m.n.). Derivados de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que se prestaron a los vehículos oficiales del Instituto durante el periodo comprendido de enero a julio del 2013, los cuales no se liquidaron en su momento por no contar con suficiencia presupuestal en la partida 3551 "consistente en reparación y mantenimiento de equipo de transporte".

En este sentido, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el pago que se realizará a la empresa denominada "Servicios Automotrices LLaba, S.A.", en los términos expuestos y se instruye a la dirección de planeación y gestión administrativa para que realice las gestiones pertinentes para el pago.

Pasando al **XI (décimo primer)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso aprobación del segundo periodo vacacional del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco, el cual comprendería del 23 veintitrés de diciembre del año 2013 dos mil trece al 07 siete de enero del año 2014 dos mil catorce, reanudando labores el día miércoles 08 ocho de enero del año 2014 dos mil catorce.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el segundo periodo vacacional del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco, en los términos anteriormente expuestos.

Pasando al **XII (décimo segundo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso aprobación para declarar como inhábiles solamente para efectos de términos y tramites externos los días 19 diecinueve y 20 veinte de diciembre del año 2013 dos mil trece, por motivo del cambio de sede de este Instituto.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto,

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, Presidenta una observación nada más en la charla previa que tuvimos ayer acordamos que como una redacción más adecuada de este acuerdo que no fuese declarado inhábiles los días para no generar una confusión, sino que solamente Fuera declarado la suspensión de términos en la tramitación de los recursos y cualquier asunto administrativo externo.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, se contemplo inhábiles para efectos de términos y asuntos externos.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Propondría cambiar la suspensión de términos.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, se declaran inhábiles solamente para los efectos de todos los términos que se manejen dentro de los procedimientos que se instauran a través del Instituto, así como para efectos externos, los días 19 y 20 de diciembre del año 2013.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias por la aclaración.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Alguna otra observación?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, declarar como inhábiles para efectos de términos y asuntos externos los días 19 diecinueve y 20 veinte de diciembre del año 2013 dos mil trece.

Pasando al XIII (décimo tercer) punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo solamente agradecer la paciencia de quienes nos acompañaron el día de hoy y agradecer también ya vi por ahí entrar hace algunos minutos al Licenciado.

Claudio Cirio Romero, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, quien será nuestro ponente para el cierre del Diplomado en Transparencia que será llevado en unos momentos mas, entiendo que será en las instalaciones del Centro Universitario, en el Auditorio y agradecerle al Maestro Claudio Cirio desde el Estado de Tlaxcala, aquí a Ciudad Guzmán, ojala hacerles una atenta invitación para que nos acompañen a tan amena platica, muchas gracias eso sería todo.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, yo por mi parte comentarles que les entregaron o les van a entregar un resumen con la información mas desglosada y detallada de lo que se estuvo resolviendo el día de hoy, en esta sesión por parte del Consejo, en esta información Ustedes van a encontrar que ponencia es la que resolvió, el sujeto obligado y el tipo de recurso del que se trata, que información solicito el peticionario y el recurrente el que pone o interpone la queja ante el Instituto de

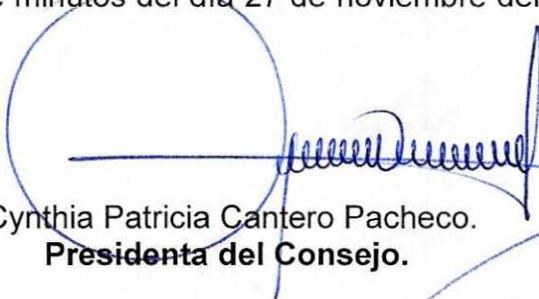
ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.261.12.2013

Transparencia, que es una información que les invito a que la leyeran porque es la base sobre la cual actúa el Instituto de Transparencia para garantizar el derecho de acceso a la información, para garantizar la transparencia de la información fundamental por parte de los sujetos obligados, así como también para garantizar la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y los invitaría para que leyeran esta información y por ultimo también van a encontrar en la ultima columna como resolvió este Consejo, en caso de que alguno de Ustedes tenga alguna pregunta al termino de esta Sesión con todo gusto podemos atenderla o si de manera posterior tienen alguna inquietud en el Instituto estamos con las puertas abiertas también para atender sus dudas.

La suscrita Presidenta de este Consejo manifiesto que no tengo más asuntos que tratar.

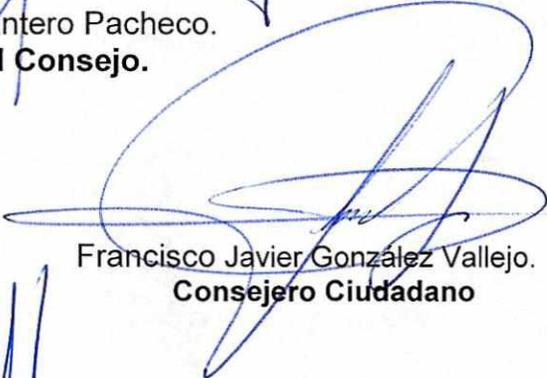
Por lo que respecta al **XIV (décimo cuarto)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos del día 27 de noviembre del año 2013. Muchas gracias.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo
del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**